

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO de 13 de julio de 2012, de la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Málaga, por el que se publican actos administrativos relativos a los procedimientos sancionadores en materia de legislación medioambiental.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial, Palacio de la Tinta, sito en C/ Paseo de Reding, 20, de Málaga.

Interesado: Ernesto Marín Hijano.

CIF: 44268742-K.

Último domicilio conocido: Avda. Moscatel, 37, 2.º E, 29740, Torre del Mar (Vélez-Málaga).

Expediente: MA/2012/214/G.C./EP.

Infracciones: Grave, art. 74.11, art. 82.1.b). Leve, art. 73.1, art. 82.1.a), de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y la Fauna Silvestres. Grave, art. 76.3, art. 80.3 de la Ley 2/1992, de 15 de junio, Forestal de Andalucía.

Sanción: Multa de 3.000 euros.

Actos notificados: Propuesta de Resolución.

Fecha: 13 de junio de 2012.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de notificación de esta Propuesta de Resolución.

Málaga, 13 de julio de 2012.- El Delegado (D.T. 1.ª Decreto del Presidente 3/2012, de 5.5), Francisco Fernández España.